ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL INFORME: **INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA**			
	VIGENCIA 16-May-2025	**VERSIÓN** 02	**CODIGO** CO-F-077	**PAGINA** 1 de 6

DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:	**3**			
TIPO DE INFORME:	**PARCIAL**	**()**	**FINAL**	**(X)**
FECHA DE ELABORACIÓN:	**31/12/2025**			
PERIODO DEL INFORME	Desde 26/11/25 Hasta 31/12/25			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO No.	20254244
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Directa
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales
CONTRATISTA:	CHRISTIAN CAMILO CORDOBA MUÑOZ Identificado(a) con C.C. No. 87069155
OBJETO:	"Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa en la secretaría de infraestructura y valorización, con el fin de prestar asesoría jurídica y acompañamiento legal en los procesos administrativos y normativos relacionados con la planeación, ejecución y control de los proyectos de infraestructura vial y urbanística. (OPGI-79) "
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	07/10/25
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	84 días
FECHA DE INICIO:	18/10/25
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2025
VALOR INICIAL:	$7.800.000
FORMA DE PAGO:	El pago del valor del contrato se hará TRES **(03)** cuotas parciales por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2.600.000)

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Jesika Jeraldin Ceballos Pantoja
CARGO:	Secretaria de Infraestructura y Valorizacion Municipal

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR INICIAL	No. CDP	FECHA	RUBRO	VALOR	VALOR A APROPIAR
	2025004146	10/09/2025	2.3.2.02.02.008	7.800.000	7.800.000
	No. RP	FECHA	RUBRO	VALOR RP	
	2025005191	08/10/2025	2.3.2.02.02.008	7.800.000	

*CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
*RP: Registro de Compromiso.

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Valor Total	$7.800.000
Valor Ejecutado hasta 31 de Diciembre 2025	$7.800.000
Valor pagado al Contratista	$5.200.000
Saldo a favor del Contratista	$2.600.000
Saldo Pendiente por Ejecutar	$0
Saldo a liberar	$0

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Específicas	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. Apoyar integralmente la gestión jurídica en todas las etapas contractuales, incluyendo la asesoría, interpretación y aplicación de la normatividad en contratación estatal dentro del sistema de gestión de calidad; la elaboración y/o revisión de estudios previos conforme a lineamientos y formatos vigentes; el análisis de conveniencia, especificaciones técnicas, riesgos y valor del contrato; la proyección o revisión de pliegos, minutas y adendas; la emisión de conceptos jurídicos para la designación de	SI	NINGUNA

supervisores y el seguimiento jurídico a la ejecución contractual; así como la legalización y perfeccionamiento de los procesos contractuales suscritos por la Secretaría, verificando el cumplimiento de requisitos, la revisión de actos contractuales y el cargue en la plataforma DACP CONTRATA.		
2. Apoyo en la revisión y proyección de todo tipo de actas que se suscriban dentro del proceso de Infraestructura, verificando el cumplimiento de requisitos previos al cierre contractual, y post contractual y con respecto al proceso de infraestructura del SGC.	SI	NINGUNA
3. Apoyar en la elaboración y/o revisión de respuestas a derechos de petición, solicitudes ciudadanas o requerimientos de entidades de control, conforme a la Ley 1755 de 2015, la Ley 1437 de 2011para la emisión de respuestas institucionales, solicitando los conceptos técnicos de los apoyos profesionales de la SIVM.	SI	NINGUNA
4. Apoyar en el registro, control, archivo digital y actualización de la base de datos jurídica institucional y diligenciamiento de matriz de procesos contractuales, articulando esta labor con los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad y con respecto al proceso de infraestructura del SGC.	SI	NINGUNA
5. Apoyar de manera articulada la gestión de información, la consolidación de evidencias y el suministro de insumos orientados a la mejora continua de los procedimientos institucionales, en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría de Infraestructura y Valorización, conforme a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	SI	NINGUNA

Obligaciones Generales del Contrato	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
6.Cumplir el contrato en forma oportuna, en las condiciones consagradas en los estudios previos que forman parte integral del mismo.	SI	NINGUNA
7.Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales	SI	NINGUNA
8.Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	SI	NINGUNA
9. Guardar total reserva de la información que obtenga de la ALCALDÍA DE PASTO en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente	SI	NINGUNA
10. Evitar actos que comprometen o afecten a la ALCALDÍA DE PASTO, por lo que es su obligación como Contratista no utilizar, incluso después de terminada la relación contractual, para su	SI	NINGUNA

beneficio o el de terceros bases de datos, software, procedimientos, métodos, estudios, estadísticas, proyectos y demás información técnica, financiera, económica, comercial o cualquier otra información utilizada o elaborada por la entidad territorial en cumplimiento de su misión institucional.		
11. Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, perdida o difusión no autorizada.	SI	NINGUNA
12. Devolver en los términos establecidos en el contrato toda la información entregada u obtenida de la ALCALDIA DE PASTO en desarrollo de su objeto contractual	SI	NINGUNA
13. Informar oportunamente sobre cualquier petición o amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Alcaldía de Pasto.	N/A	No se presentó ninguna situación de amenaza que debiera ser reportada durante la ejecución del contrato
14.Presentar informes periódicos sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto, y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la Administración, los cuales hacen parte integral del contrato	SI	NINGUNA
15. Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente contrato, y presentar la constancia respectiva, cuando sea requerida por el Supervisor, de conformidad con lo legalmente exigido.	SI	NINGUNA
16. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST implementado por la Administración Municipal	SI	NINGUNA
17. En todo caso el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual y que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato	SI	NINGUNA

NOTA: El informe de ejecución de actividades del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en el expediente contractual correspondiente.

B. ESTADO DE EJECUCIÓN Y AVANCE

El Contrato actualmente se encuentra parcial con un porcentaje de AVANCE del 100%

C. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS **SI ()** **NO (X)**

D. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

E. SANCIONES:

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente período no se han presentado sanciones en el desarrollo del contrato.

F. ANEXOS

Se adjuntan al presente informe los siguientes soportes:

- ✓ Informe de actividades del contratista cargados en plataforma del Secop II.
- ✓ Soporte de pago de planilla de seguridad social y recibo de pago de estampillas.

G. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato **20254244** previamente referido me permito presentar informe a fin de sustentar la supervisión parcial del contrato en consideración a su cumplimiento total.

H. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.

c) Los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista ya se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

d) Los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso, los cuales ya fueron remitidos al expediente contractual.

e) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto en el mes de diciembre de 2025,

ING. JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA
Subsecretaria de Infraestructura Rural